



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00147-00
Demandante (s):	Comparta EPS-S
Demandado (s):	Departamento del Tolima
Asunto:	Remisión expediente

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el memorial visible en los registros 11 y 12 del expediente, se ordena que por **secretaría** se dé cumplimiento en forma inmediata a lo dispuesto en el numeral 3º de la parte resolutive del auto del septiembre del 29 de septiembre del año anterior. Procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 006 Hoy
011 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0c8c65f4a01fab42cc584a8c4a39efd43ae2ccaf47ddd71c92cc64db9cb7afd**

Documento generado en 10/02/2022 01:47:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>